ACTA N° 154

FECHA: Fusagasugá, abril 30 de 2024

HORA: 11:00 am a 11:30 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

TEMA: Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional

ASISTENTES: Nutricionista y Coordinador

ORDEN DEL DÍA:

1. Relación de los (Ingresos, Seguimientos Bimensuales, Trimestrales, Traslados, Reintegro familiar, Evasiones y Fallecimiento).
2. Relación de las canalizaciones a las EPS Entidades Prestadoras de Salud de las personas mayores.
3. Relación de si se realizó FOR-PSS-589 Formato Consentimiento Informado Rechazo de la Atención, si corresponden para el periodo que se presenta el informe.
4. Cada 3 meses la Captura de Pantalla del envió informado que ya se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-590

DESARROLLO:

1. Relación de los (Ingresos, Seguimientos Bimensuales, Trimestrales, Traslados, Reintegro familiar, Evasiones y Fallecimiento).

   CUADRO DE VIGILANCIA NUTRICIONAL DEL MES DE ABRIL DEL 2024

Ingresos	Seguimientos Bimensuales y Trimestrales	Traslados	Reintegro Familiar	Evasiones	Fallecimientos
1	47	0	0	0	1

- 47 seguimientos nutricionales:
  - ✓ 24 bimestrales
  - ✓ 23 trimestrales

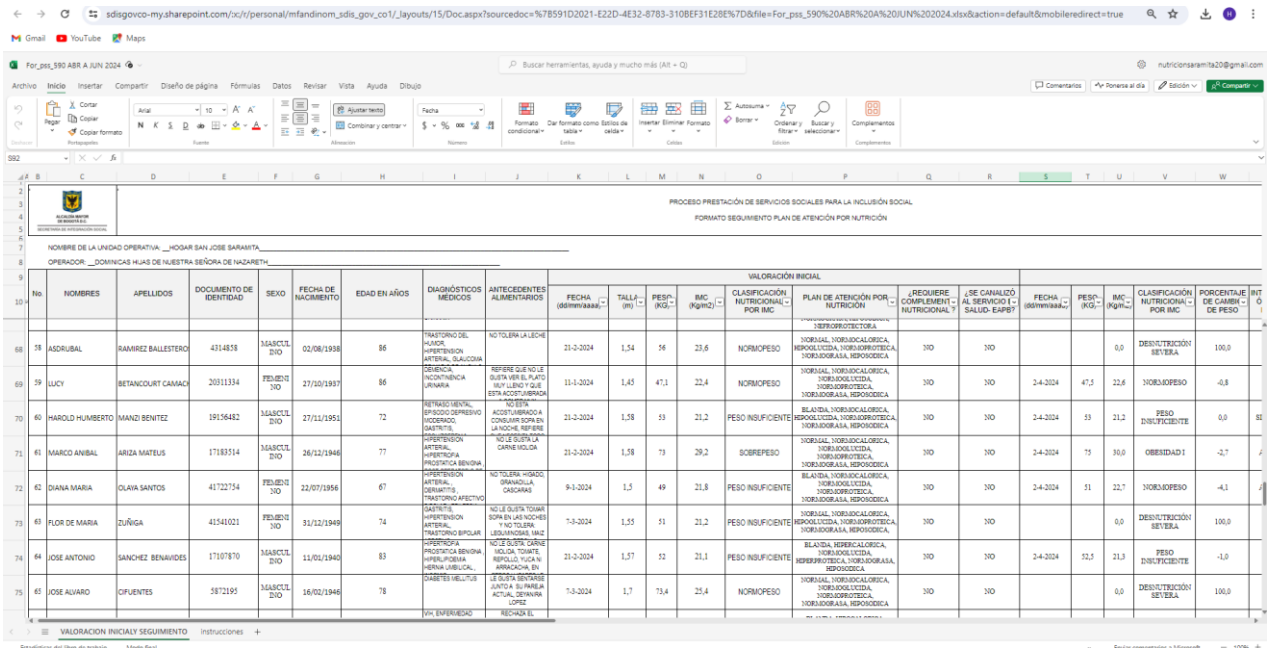
2. Relación de las canalizaciones a las EPS Entidades Prestadoras de Salud de las personas mayores.

NOMBRE PERSONA MAYOR	MOTIVO REMISION	FECHA DE ENTREGA DE FORMATO CANALIZACION A ENFERMERIA	FECHA DE CONSULTA NUTRICIONAL	OBSERVACIONES
Andres Maria Acero	Peso Insuficiente	22/04/2024		A la espera de consulta médica
Marco Anibal Ariza	Obesidad grado I	22/04/2024		A la espera de consulta médica
Luz Maria Gonzalez	Peso Insuficiente	22/04/2024		A la espera de consulta médica
Luis Alvarez	Obesidad grado I		19/04/2024	Dieta hipocaloria y orden de sobre de glutamina para reconstrucción del tejido de la escara
Francisco Franco	DNT leve		22/04/2024	Orden de suplemento Prowhey neumo cada 12 horas y control en 3 meses
Emilse Tarazona	Obesidad grado I		23/04/2024	Orden de dieta hipocalórica e hipoglúcida.
Betsabe Solorzano	Peso Insuficiente		29/04/2024	Orden de suplemento Prowhey DM cada 24 horas y control en 3 meses
Jesús Merchan	Peso Insuficiente		29/04/2024	Orden de suplemento Pulmocare cada 12 horas y control en 3 meses
Andres Acero	Peso Insuficiente		29/04/2024	Orden de suplemento Pulmocare cada 24 horas y control en 3 meses
Deogracias Villamarin	Control		29/04/2024	Sobrepeso control en 3 meses, dieta hipocalórica y suspender un refrigerio
Asdrubal Ramirez	Control		29/04/2024	Ordenan dieta no lácteos y cierre de historia
Conrado de Jesús Henao	Peso Insuficiente		29/04/2024	Orden de suplemento Novasoure proline cada 12 horas y control en 1 mes

3. Para el presente informe no se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-589 Formato Consentimiento Informado Rechazo de la Atención.

4. Cada 3 meses la Captura de Pantalla del envió informado que ya se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-590 y la captura de pantalla del diligenciamiento de la base de datos nutricional:

a. Captura de pantalla del diligenciamiento de la base de datos nutricional



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE ATENCIÓN POR NUTRICIÓN

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: HOGAR SAN JOSE SARAMITA

OPERADOR: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

									VALORACIÓN INICIAL															
No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD EN AÑOS	DIAGNÓSTICOS MÉDICOS	ANTECEDENTES ALIMENTARIOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	TALLA (m)	PESO (KG)	IMC (Kg/m2)	CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL POR IMC	PLAN DE ATENCIÓN POR NUTRICIÓN	¿REQUIERE COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL?	¿SE CANALIZÓ AL SERVICIO DE SALUD- EAPB?	FECHA (dd/mm/aaaa)	PESO (KG)	IMC (Kg/m2)	CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL POR IMC	PORCENTAJE DE CAMBIO DE PESO	INT
58	ASDRUBAL	RAMIREZ BALLESTERO	4314858	MASCULINO	02/08/1938	86	TRASTORNO DEL HUMOR, HIPERTENSION ARTERIAL, GLAUCOMA	NO TOLERA LA LECHE	21-2-2024	1,54	56	23,6	NORMOPESO	NORMAL, NORMOCALORICA, HIPOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO			0,0	DESNUTRICIÓN SEVERA	100,0	
59	LUCY	BETANCOURT CAMACH	20311334	FEMENINO	27/10/1937	86	DEMENCIA, INCONTINENCIA URINARIA	REFIERE QUE NO LE GUSTA VER EL PLATO MUY LLENO Y QUE ESTA ACOSTUMBRADA	11-1-2024	1,45	47,1	22,4	NORMOPESO	NORMAL, NORMOCALORICA, NORMOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO	2-4-2024	47,5	22,6	NORMOPESO	-0,8	
60	HAROLD HUMBERTO	MANZI BENITEZ	19156482	MASCULINO	27/11/1951	72	RETRASO MENTAL, EPISODIO DEPRESIVO MODERADO, GASTRITIS,	NO ESTA ACOSTUMBRADO A CONSUMIR SOPA EN LA NOCHE, REFIERE	21-2-2024	1,58	53	21,2	PESO INSUFICIENTE	BLANDA, NORMOCALORICA, HIPOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO	2-4-2024	53	21,2	PESO INSUFICIENTE	0,0	SI
61	MARCO ANIBAL	ARIZA MATEUS	17183514	MASCULINO	26/12/1946	77	HIPERTENSION ARTERIAL, HIPERTROFIA PROSTATICA BENIGNA,	NO LE GUSTA LA CARNE MOLIDA	21-2-2024	1,58	73	29,2	SOBREPESO	NORMAL, NORMOCALORICA, NORMOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO	2-4-2024	75	30,0	OBESIDAD I	-2,7	
62	DIANA MARIA	OLAYA SANTOS	41722754	FEMENINO	22/07/1956	67	HIPERTENSION ARTERIAL, DERMATITIS, TRASTORNO AFECTIVO	NO TOLERA: HIGADO, GRANADILLA, CASCARAS	9-1-2024	1,5	49	21,8	PESO INSUFICIENTE	BLANDA, NORMOCALORICA, NORMOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO	2-4-2024	51	22,7	NORMOPESO	-4,1	
63	FLOR DE MARIA	ZUÑIGA	41541021	FEMENINO	31/12/1949	74	GASTRITIS, HIPERTENSION ARTERIAL, TRASTORNO BIPOLAR	NO LE GUSTA TOMAR SOPA EN LAS NOCHES Y NO TOLERA: LEGUMINOSAS, MAIZ	7-3-2024	1,55	51	21,2	PESO INSUFICIENTE	NORMAL, NORMOCALORICA, HIPOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA,	NO	NO			0,0	DESNUTRICIÓN SEVERA	100,0	
64	JOSE ANTONIO	SANCHEZ BENAVIDES	17107870	MASCULINO	11/01/1940	83	HIPERTROFIA PROSTATICA BENIGNA, HIPERLIPIDEMIA, HERNIA UMBILICAL,	NO LE GUSTA: CARNE MOLIDA, TOMATE, REPOLLO, YUCA N ARRACACHA, EN	21-2-2024	1,57	52	21,1	PESO INSUFICIENTE	BLANDA, HIPERCALORICA, NORMOGLUCIDA, HIPERPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO	2-4-2024	52,5	21,3	PESO INSUFICIENTE	-1,0	
65	JOSE ALVARO	CIFUENTES	5872195	MASCULINO	16/02/1946	78	DIABETES MELLITUS,	LE GUSTA SENTARSE JUNTO A SU PAREJA ACTUAL, DEYANIRA LOPEZ	7-3-2024	1,7	73,4	25,4	NORMOPESO	NORMAL, NORMOCALORICA, NORMOGLUCIDA, NORMOPROTEICA, NORMOGRASA, HIPOSODICA	NO	NO			0,0	DESNUTRICIÓN SEVERA	100,0	
							VIH, ENFERMEDAD	RECHAZA EL																

VALORACION INICIALY SEGUIMIENTO | Instrucciones

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el 31 de mayo de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Ramírez	Nutricionista	Hogar San José Saramita	
Fernando Salcedo	Coordinador	Hogar San José Saramita	

Elaboró: Giovanna Ramírez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 2 Fecha: Memo I2024001750 – 23/01/2024 Página: 1 de 1

FECHA: 22/04/2024

SUBDIRECCIÓN LOCAL: N.A.

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD/BENEFICIO: Comunidad de Cuidado.

UNIDAD OPERATIVA: Hogar San José Saramiba

NOMBRES Y APELLIDOS: Andres Maria Acero

EDAD: 64 años

IDENTIFICACIÓN: CC. NÚMERO: 79104876

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 56 Kg. y talla 160 cm.

De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC=21.9 basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde a la clasificación antropométrica Peso suficiente de acuerdo a SENPE.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2350 de 2020* y Resolución 3280 de 2018, los casos de déficit, desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa vigente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: EPOC, ha tenido perdida continua y acelerada de peso, en los últimos 2 meses ha perdido 2 Kg.

Gorianna Ramirez Rios

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

* La Resolución 2350 de 2020 aplica únicamente para niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo al Lineamiento Técnico Manejo Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en Niños de cero (0) a 59 meses de edad, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Recibo 22/04/24.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 2 Fecha: Memo I2024001750 – 23/01/2024 Página: 1 de 1

FECHA: 22/04/2024

SUBDIRECCIÓN LOCAL: N.A.

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD/BENEFICIO: Comunidad de Cuidado.

UNIDAD OPERATIVA: Hogar San José Saramuka.

NOMBRES Y APELLIDOS: MARCO ANIBAL AKIZA

EDAD: 77 años

IDENTIFICACIÓN: CC. NÚMERO: 17183514.

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 75 Kg. y talla 158 cm.

De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC = 30, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde a la clasificación antropométrica Obesidad Grado I de acuerdo a SENPE.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2350 de 2020* y Resolución 3280 de 2018, los casos de déficit, desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa vigente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Hipertensión arterial, demencia, hyperplasia prostatica benigna. Inadecuados hábitos.

Giovanna Ramirez Rios.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: D1523.

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

* La Resolución 2350 de 2020 aplica únicamente para niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo al Lineamiento Técnico Manejo Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en Niños de cero (0) a 59 meses de edad, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Recibo 22/04/24

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO CANALIZACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	Código: FOR-PSS-397 Versión: 2 Fecha: Memo I2024001750 – 23/01/2024 Página: 1 de 1

FECHA: 22/04/2024

SUBDIRECCIÓN LOCAL: N.A.

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD/BENEFICIO: Comunidad de Cuidado.

UNIDAD OPERATIVA: Hogar San José Saramuta

NOMBRES Y APELLIDOS: LUZ MARIA GONZALEZ

EDAD: 78 años

IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO: 41352043

MOTIVO

A través de la vigilancia nutricional que implementa la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizó toma de medidas antropométricas, peso 48 Kg. y talla 1.50 cm.
De acuerdo a esta mediciones, la clasificación antropométrica del estado nutricional en el indicador IMC: 21,3, basada en la Resolución 2465 de 2016 y otra directriz institucional, corresponde a la clasificación antropométrica Peso Insuficiente de acuerdo a SENPE

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2350 de 2020* y Resolución 3280 de 2018, los casos de déficit, desnutrición aguda, delgadez, desnutrición, bajo peso para la edad gestacional y obesidad identificados en otros sectores, deberán ser canalizados hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, para su valoración clínica y nutricional y para su correspondiente atención de acuerdo a la normativa vigente.

Se ha identificado que el participante tiene condiciones de salud asociadas que condicionan su estado nutricional como: Trastorno afectivo bipolar – hiporexia, hipotiroidismo. Ha tenido una perdida continua y acelerada de peso. En los ultimos 3 meses ha perdido 3 Kg. (tres Kilogramos).

Giovanna Ramirez Rios.

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE REMITE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: Tarjeta Profesional: 01523

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

* La Resolución 2350 de 2020 aplica únicamente para niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo al Lineamiento Técnico Manejo Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en Niños de cero (0) a 59 meses de edad, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Recibido 22/04/24

Powered by CamScanner